

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA "TITE S.A." "En Liquidación", CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, al día veintisiete del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las nueve horas, en el domicilio de la compañía, esto es en el tercer piso del inmueble ubicado frente a la calle Bálsamos Norte, número 414 de la ciudadela Urdesa, se reúnen los accionistas de la compañía inmobiliaria "TITE S.A." "En Liquidación" quienes representan mil novecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en el número que para cada uno de los accionistas se indican a continuación:

ACCIONISTAS	ACCIONES
CESAR RODRIGUEZ TALBOT (Presente)	1.990
ANA MARIA PARRA MOSQUERA	10

Los accionistas, según la disposición contenido en el Art.280 de la Ley de Compañías acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Una vez cumplidas las formalidades exigidas por a Ley, puesto que está presente el 99.5% del capital social, declaran instalada la sesión. En consecuencia someten a consideración de los presentes el orden del día publicado por la prensa, solicitando que el actuario de lectura al mismo y que se transcribe a continuación:

- 1.- REACTIVACION DE LA COMPAÑIA;
- 2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL;
- 3.- INFORME DEL COMISARIO;
- 4.- RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;
- 5.- ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

Se resuelve entre los presentes nombrar al Sr. Andrés Francisco Rodríguez Parra como Presidente Ad- Hoc, el mismo que al presidir la Junta dispone se inicie la misma de acuerdo al orden del día establecido, es así que, en el **punto uno**, REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA el Gerente General indica que se va a proceder con el trámite de Reactivación de la compañía y que mantendrá informados a los accionistas.

Como **punto dos** el Presidente Ad-Hoc dispone que el Gerente General presente a la Junta el informe de su gestión, el cual cumple con lo dispuesto. Luego de considerado

es aprobado por unanimidad. Inmediatamente después la Presidente, como **punto tres**, dispone que la señora Comisario, presente en esta Junta, ponga a disposición de los señores accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y el informe de Comisario es aprobado unánimemente.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el **punto cuatro**, por lo que solicita la palabra el señor Gerente General y expone que el Balance del Ejercicio Económico del 2017 ha sido conocido por todos y cada uno de los presentes con anticipación, y del mismo se ha hablado tanto en su propio informe como en el de la Comisario, por lo que solicita a la Sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto y lo aprueba registrándose una abstención. Se deja constancia expresa que en la aprobación del Balance no ha intervenido el Administrador por expresa prohibición de la Ley;

A continuación el Presidente Ad-Hoc dispone tratar el **punto cinco** del orden del día, los presentes resuelven reelegir a la Ing. Vanessa Rojas para el cargo de Comisario de la compañía, para el Ejercicio Económico 2018.-

Sin otro asunto más que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual reinstala la Sesión con los mismos socios del enlistamiento inicial, se reinicia la Junta General Extraordinaria y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos, sin modificaciones, suscribiéndola al calce los socios asistentes junto con el señor Presidente y Secretario que Certifica. Se deja constancia a través de la secretaria que se han cumplido con todas las formalidades de Ley. Levantándose la Sesión a las once horas.


Andrés Francisco Rodríguez Parra
Presidente


Ing. César A. Rodríguez Talbot
Secretario - Gerente General


Ing. César A. Rodríguez Talbot
Socio